

# CRÓNICA DE SALAMANCA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PREIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital 12 rs. trimestre, 24 semestre y 48 al año. Se suscribe en la imprenta y administracion de este periódico, calle de la Rua núm. 42, principal; en la de Zamora 19, y en la de Libreros, 10.

## CORREOS.

ENTRADAS.

4 30 de la tarde.	Correo general Medina y Alaejos.
8 de la mañana.	Alba de Tórmes.
8 de idem.	Bejar y Sequeros.
8 de idem.	Ciudad-Rodrigo y Tamames.
8 15 de idem.	Fregeneda, Ledesma y Vitigudino.
12 y 30 de la noche.	Peñaranda, Arévalo y Madrigal.
6 de la mañana.	Zamora y Fuente Saúco.

SALIDAS.

General, Medina y Alaejos.	10 de la mañana.
Alba de Tórmes.	6 de la tarde.
Bejar y Sequeros.	6 de idem.
Ciudad-Rodrigo y Tamames.	6 de idem.
Fregeneda, Ledesma y Vitigudino.	6 de idem.
Peñaranda Arévalo y Madrigal.	3 de la mañana.
Zamora y Fuente Saúco.	8 de la noche.

PRECIOS DE INSERCION.

La correspondencia y asuntos concernientes a este periódico se entenderán con el Director calle de Zamora núm. 19. Se admiten anuncios gratis a los suscriptores de este periódico hasta cuatro veces siempre que no escedan de ochó líneas; y a precios convencionales, pasando de este número y para los que no lo sean.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

SALAMANCA 6 DE NOVIEMBRE. 1862.

### FERRO-CARRIL.

Asi es que si la municipalidad y las personas que en Bejar están por su ilustracion en el caso de aconsejar al gobierno, manifiestan con sinceridad como indudablemente lo harán, las necesidades y los deseos de aquel pueblo al informar a la diputacion provincial, no dirán como dicen los partidarios de la línea de Medina, que ese ferro-carril es el que mas les conviene, sino que su informe podrá reasumirse de este modo.

«De las dos líneas en proyecto en la provincia de Salamanca, Bejar prefiere la de Medina del Campo en el caso de que haya de prolongarse a Estremadura por esta ciudad. De no hacerse esto, de no venir a Bejar la línea de Medina, es preferible la de Arévalo.»

Asi es como nosotros comprendemos que debe plantear Bejar la cuestion.

Hay para esto otras consideraciones.

Ha de llegar un dia sino ha llegado ya en que Bejar abandone por completo la esperanza de que pase por alli el ferro-carril, y cuando esto suceda Bejar pensará en llevar a cabo proyectos menos lisongeros que el del camino de hierro, pero mas realizables, y reconociendo las necesidades de su situacion tratará de hacer un tranway que lo una con la red de ferro-carriles. Entonces será cuando se convenza plenamente de que la línea que mas puede favorecer sus intereses es la de Arévalo, que por una parte le servirá para llevar sus manufacturas a Madrid, y por otra para traer de Oporto los algodones, primera materia de una nueva industria que será andando el tiempo el complemento de su riqueza.

Le toca ahora su vez al partido de Alba de Tórmes. Su situacion es esta.

Si se hace la línea de Medina a Salamanca, Alba, Bejar y Cáceres,

esa es la que debe defender, en otro caso le interesa mas la de Arévalo por varias razones.

1.ª Porque tendrá una estación a menos distancia de Alba, que lo estaria la de Salamanca. En la línea de Arévalo, pasando el Tórmes por Encinas podrá haber una Estacion a dos leguas de Alba.

2.ª Porque siendo menor la distancia que hay de Alba a Oporto que a Santander por Oporto, hará con ventaja la esportacion de sus granos.

3.ª Porque los ganados, riqueza muy considerable en un partido que abunda de pastos como el de Alba, tiene su salida natural para Madrid.

Es verdad, y porque es verdad nos complace confesarlo aunque sea un argumento en contra nuestra, que hoy una parte de los cereales de Alba se esportan a Santander, ó lo que es lo mismo, se esportan por Medina, pero queda por averiguar una cosa importante; suponiendo que no se hace el camino de Bejar, suposicion que no tiene nada de aventurada, y suponiendo que el

partido de Alba continuara esportando por Medina ¿qué le convendria mas, ir a Salamanca y desde allí a Medina ó ir a Encinas y desde Encinas a Arévalo y Medina? En nuestra opinion las dos leguas de trasporte ordinario que se ahorraria en este último caso, compensan sobradamente del mayor trayecto su camino de hierro, resultando siempre a favor del trazado de Arévalo la ventaja de facilitar la comunicacion con Madrid.

Otra cosa hay en que no se ha parado la atencion. La línea de Medina a Salamanca, y la de Salamanca a Alba, forman un ángulo bastante agudo y completamente innecesario para ir desde Salamanca a Bejar. Es decir que en el trazado se ha forzado la direccion del ferro-carril para que pasase cerca de Alba. ¿No seria posible que al examinar este trazado se enmendase alejándolo de Alba, lo cual permitiria ir ganando altura mas rápidamente? Si el camino de Bejar fuera realizable no tardaria en indicarse la conveniencia de esta modificacion.

— 6 —

desórden y de la infelicidad. Hé aqui la obra de los socialistas; hé aqui la obra de los filósofos de Ginebra y de Ferney, de los vengadores pacíficos de la humanidad, que como si esta hubiera recibido algun ultraje, derraman sangre en nombre de la paz; de Rousseau, en fin, y de Voltaire, de Montesquieu y de Descartes, de Diderot y de Helvecio.

Mi limitada inteligencia retrocede asustada a la vista de tantos errores, de tantas contradicciones, de tantos errores como encierra el socialismo, esa heregia que aniquila al individuo y lo hace de la comunidad, pero de una comunidad monstruosa, que no tendria fundamento alguno natural y si solo bases artificiales que durarian lo que duran las obras del capricho del hombre. La estrechez de mi discurso y mi disposicion escasa son motivos suficientes para que yo deje a los entendidos el no pequeño trabajo de combatir en bien escritos volúmenes tantas aberraciones; yo, despues de haber echado una rapidísima ojeada sobre su conjunto, voy a fijarme en uno de los males que necesaria é inmediatamente nacen de entre su seno y de consecuencias tan importantes como premeditadas por sus sectarios, puesto que tarde ó temprano acabaria con sus instituciones mismas. *El socialismo atacando y destruyendo la familia, ataca y destruye la patria porque borra casi por completo ese afecto dulce, esa aspiracion santa, ese sentimiento puro y elevado que conocemos con el nombre de patriotismo.*

Al molestar en estos momentos vuestra atencion me propongo demostrar tales ideas y haceros ver de cuanto son en esta parte deudoras las sociedades al cristianismo, que es la mejor arma para contrarrestar todos esos males, con que la filosofia, estraviada de un verdadero camino, amenaza desplomarse sobre la generacion presente.

Yo he aprendido, Ilmo. Sr., porque me lo dice mi naturaleza, mis necesidades, mi corazon, porque lo he oido en las aulas, lo he leído en mil volúmenes, por que me lo dicta la razon natural cuando la invoco, que la familia, esa institucion santa, sociedad principio, sociedad modelo, es absolutamente necesaria para la vida física y moral del hombre; luego todo aquel que como el socialista principia por suprimir el único medio de satisfacer la primera ne-

— 7 —

cesidad del hombre, ese no es el campeon de la verdad, ese no puede traer la felicidad que tanto decanta. Aunque fuera tan hábil filósofo que por un supremo esfuerzo de mi inteligencia llegase a encontrar un medio nuevo que sustituyese al de la familia, este medio seria la obra de un hombre aventajado, pero nado mas que de un hombre y por lo tanto imperfecto. El socialista pretende haberlo encontrado, pero el modo que el socialista nos propone concediéndole cuanto nos es dado concederle, es un medio que hará al hombre físico, pero no al hombre moral, es un medio que procurará tan solo hacer que la humanidad no muera, pero que no se cuidará de mejorarla, de perfeccionarla y entre dos medios de los cuales el uno ofrece mayores ventajas, la decision no era dudosa, aunque mas elevadas consideraciones no nos obligasen a abrazar exclusivamente el primero.

En efecto; la familia engendra la vida y a la familia y solo a la familia se debe el desarrollo completo de la vida. Es un secreto inestimable que le pertenece, cuyas consecuencias sentimos y que nadie le ha podido arrebatarse, porque ese secreto ha nacido con ella y su nacimiento se debe a un ser que no es el hombre. Si pues nadie posee tal secreto por que a nadie mas que a la familia lo ha concedido su autor, delira el socialismo y conspira contra el hombre cuando trata de sustituirle con una accion conocida é invento suyo, que es la accion del Estado, la accion comun. El nacimiento y desarrollo del ser humano en sus dos partes física y moral encierra profundidades y misterios demasiado recónditos para que los puedan satisfacer los que, si remontamente los conociesen, serian superiores al hombre. Hé aqui como el socialismo encierra una soberbia que ofende a la creacion. Al encomendar al Estado la mision de dar y desarrollar la vida, le hace usurpador de atribuciones que solo pertenecen al Ser Supremo en cuyo plan cupo al Estado el encargo no pequeño, pero secundario de defender esa misma vida ya desarrollada con que la familia envia al hombre al seno de la sociedad. ¿Dónde se hallan en el Estado, en la comunidad, esos resortes de que la familia se vale para engendrar y desarrollar la vida? Dónde está el amor y el sacrificio de la maternidad que hacen al hombre cariñoso y agradecido; la autoridad natural, divina é indiscutible de la fraternidad que lo convierten en

No obstante estas razones parece que el partido de Alba, ó mas bien la villa de Alba, se obstina en defender el proyecto de Medina de Campo, y no quiere ni aun siquiera plantear la cuestion en su verdadero terreno, obtando por esa línea si se hace la de Bejar y si se hace por donde se ha proyectado y por la de Arévalo es el caso contrario. Quizá algun día cuando estén menos sobre traidadas las pasiones, y se juzgue tranquilamente de estas cosas, se comprenda que tenemos razon, y entonces si llega á hacerse el camino de Medina, lo cual nos parece poco favorable, sienta el pueblo de Alba de Tormes haber ayudado con sus votos á la realizacion de ese proyecto.

Por eso lo que nosotros aconsejamos, y lo que pedimos en nombre del bien de la provincia es, que no se parta de ligero; que una esperanza que examinada atentamente carece de base, no decida á pueblos de importancia, á partidos enteros á echar el peso de sus votos en la balanza á favor de uno de los dos proyectos, cuando quizá le convenga más el otro que antes de adoptar una resolucian se procure conocer las consecuencias que ha de tener.

Por eso hubiéramos deseado que el gobierno en vez de consultar al país sobre dos proyectos de los cuales de uno se sabe que no sale de las condiciones ordinarias, ni en curbas ni en pendientes, y que no tiene ninguna obra de notable importancia, pero respecto al otro se disputa sobre la posibilidad de su realizacion, y se sabe de antemano que está en condiciones escepcionalísimas que tiene pendientes muy fuertes, curbas de poco radio, bariós tunces y otra porcion de dificultades que vencer, hubiéramos deseado que examinara

bien esos dos proyectos y le digera á los pueblos, estos son los caminos realizables, ved cual de ellos conviene mas.

Nosotros sabemos que á esto se nos ha de replicar conque el ferro carril de Bejar se hará, pero ¿y si no se hace?

La cuestion es harto grave para que se tome una resolucian sin datos mas positivos que esas seguridades que el *Adelante* en todos sus artículos, y es bueno no olvidar, que ese mismo periódico ha condenado como absurda la línea de Arévalo que podrá ser mejor ó peor que la de Medina, pero que no será absolutamente mala cuando ha tenido á su favor la opinion de personas muy respetables por su saber y su experiencia.

En el artículo siguiente nos ocuparemos del movimiento comercial del resto de la provincia, es decir de todo el Nordeste que se compone de los partidos de Salamanca y Peñaranda.

### LA TUTELAR.

Hemos tenido el gusto de ver los brillantes resultados que en su última liquidacion ha dado *La Tutelar*, sociedad de seguros mutuos sobre la vida; y en su consecuencia no podemos menos de decir cuatro palabras si quiera sea de paso á nuestros suscritores, principalmente á los de la provincia, sobre la importancia de tan útil institucion.

Fundóse y se autorizó esta sociedad por real orden de 25 de agosto de 1851, bajo la direccion de D. P. P. de Ubagon, cuya casa es demasiado conocida, no solo en nuestra Peninsula sino fuera de ella por su gran crédito y honradez á toda prueba. Que como toda sociedad naciente tuvo que pasar por sus duras pruebas, se concibe fácilmente que como toda buena institucion ha tenido que sufrir los rudos golpes de personas enemigas suyas desacreditándola no es difícil de creer; y sin embargo, y á pesar de haber trascur-

rido 12 años harto penosos en su existencia, ora por las malas cosechas, ora por la carestia de toda clase de productos, ora por los desgraciados y aciagos dias del cólera morbo asiático, ella continúa, no solo en el estado floreciente en que la vimos hacer, sino en la mejor situacion de prosperidad y de riqueza, pudiendo devolver en el dia capitales é intereses con el desahogo que ninguna otra sociedad de su clase.

Hoy el número de socios es considerable (á pesar de que algunos han retirado ya sus intereses), pues asciende á la respetable cifra de 81,900, lo que sino tuviéramos otro fundamento seria el suficiente para probar la bondad de su institucion.

*La Tutelar* se hace accesible á toda clase de personas y fortunas; en ella se admite desde la pequeña cantidad de 100 rs. anuales hasta las mas crecidas sumas, lo cual no deja de ser ventajoso, porque pocas serán las personas que de una vez puedan desprenderse de 10,000 rs. y muchas las que pueden hacerlo en 25 anualidades de 400.

¿Pues como es que la provincia de Salamanca no ha corrido presurosa á alistarse en sus banderas? ¿Es por ventura que no inspira la suficiente confianza á los que en ella depositen sus fondos ofreciendo débiles garantías? ¿O es que no ha tenido agentes ó representantes que la hayan podido ilustrar contestando á las dudas que pudieran ocurrir? Ni lo uno ni lo otro ha sucedido; la compañía ha tenido muy buen cuidado de hacer que sus prospectos circulen con profusion entre todas las clases de la sociedad, y no menos lo ha tenido en colocar al frente de esta provincia un digno representante suyo, activo, honrado, celoso é incansable en el trabajo, en cuanto concierne á *La Tutelar*, porque juzga y cree que la provincia de Salamanca ganaria mucho con que en ella se propagara, porque juzga y cree que el trabajo y el ahorro son las fuentes de la riqueza, y porque juzga y cree que este es un medio de moralizar al individuo y de extirpar poco á poco ese cáncer que en tan grande escala roe y aniquila los feraces pueblos de la provincia con su escandalosa usura.

Las garantías de *La Tutelar* son tales que ellas por si solas bastan para inspirar confianza á los mas recelosos. En primer lugar tenemos á su director cuyo crédito es harto conocido por su casa de banca, y por la direccion á la vez de *La Mutualidad*, sociedad de seguros mutuos contra incendios. 2.º La

creacion que forzosamente se dá á los capitales invirtiéndolos en títulos del 3 por 100 consolidado é inutilizándolos para la circulacion, de modo que aunque se perdiere ó sustrajese con documento de esta clase, nada conseguia el que lo tuviera porque para el ningun valor tenia puesto que solo lo podia cobrar la persona que á él tenia derecho. 3.º La intervencion de un Delegado régio que observa y vigila las operaciones de la compañía, en union de la Junta directiva compuesta de suscritores altamente interesados en el desarrollo y aumento de los capitales. 4.º La publicacion de las cuentas en un periódico que lleva el mismo nombre de la sociedad. Y por último todos los libros y papeles están á disposicion de los socios que quieran verlos y examinar sus cuentas. Como prueba de la seguridad que hoy ofrece *La Tutelar*, es de notar una notabilísima circunstancia que bien merece colocarse muy preferentemente en sus anales: nos referimos á uno de esos rasgos tan frecuentes en el magnánimo corazón de S. M. la Reina Nuestra Señora, que allí donde ve la desgracia, allí se encuentra ella socorriéndola cual madre cariñosa, siendo muy notable de su caridad la suscripcion que se dignó mandar hacer en cabeza de doce niñas huérfanas de Madrid, viniéndose así á malgamar en tan basta asociacion la Augusta Isabel II.

De la evidencia de sus promesas, pueden responder las personas que en esta última liquidacion de 1862 hayan retirado sus capitales; liquidacion que ofrece la novedad de que algunos suscritores alcanzan ya dos quinientos, y es por consiguiente la que puede suministrar ya algunos datos, haciendo patente lo que puede la perseverancia para recompensar las virtudes del hombre laborioso que llevando por fundamento y por guia de su conducta la prevision, encaminada al ahorro el cuidado de su porvenir. La provincia de Salamanca, esencialmente agricola, se ha cuidado muy poco de este porque cree que no hay otros medios de vida que labrar la tierra, comprar viñas, y eriar ganados, lo cual no pasa de ser una preocupacion, sirviendo como prueba de este aserto, algunos casos que demuestran la importancia de los beneficios obtenidos por los que han sido puntuales para acreditar su edad y efectuar sus compromisos.

Don Gregorio Figuera, de la Habana, núm. 29,950, ha obtenido en el quinquenio de 600 rs. de imposicion única por el tiempo

súbdito leal y obediente sin leyes imperativas ni coercitivas; las afecciones misteriosas y dulces con que se alimenta el corazón del ser en la familia; los encantos, en fin, que rodean á esa escogida y predilecta reunion de almas que viven en el placer purísimo como su único elemento, que confunden sus hábitos vivificados por el Dios mismo y que conspiran misteriosamente y veladas por la ley de un amor sin igual á la formacion de esa otra gran familia que llamamos sociedad? Las leyes que presidiesen á esa nueva accion del Estado serian leyes hechas por el Estado mismo, cuando se trata de producir una obra anterior, muy anterior al Estado, como que ella lo ha venido á formar.

Pero la mision de la familia no se limita solo á engendrar y desarrollar la vida, no; su obra seria entonces muy incompleta. Ni era posible que una institucion modelo, una institucion que ocupó uno de los lugares preferentes en los planes de la creacion, se limitase á obrar dentro de su seno, sin dejar sentir su influencia ulterior sobre la sociedad á donde remite sus hechuras, ni lo era el que estas quedasen abandonadas, sin tener un punto fijo al que volver sus ojos cuando los combatesen vientos encontrados. Al formar la familia al individuo que va á componer la sociedad, despues de sembrar en él la semilla que va á fructificar en ese vasto campo, se reserva, por decirlo así, el derecho de regarla y expurgarla de aquellas otras plantas malélicas que pudieran sofocarla ó robarle al menos parte de la fecunda savia con que alimenta su vida. Hé aqui su postrera mision, la de defender la patria, y para defenderla no se vale ciertamente de medios que escitan el encono, que promueven la hostilidad, que derraman sangre, no; si así fuera la familia tenia tambien mucho de imperfecto. Le basta con la ley de ese secreto encantador que la mantiene interiormente, ley que la preside en todos sus actos, dejando en ellos un sello invisible, pero fuerte, que produce maravillas cuando se trata de la vida de la patria.

Es un axioma, porque axioma puedo llamarlo, seguro de que nadie opondrá repugnancia, que tal como el individuo sale de la familia, así se conduce en el seno de la sociedad; el buen hijo de la familia es buen hijo de la patria. ¿Y qué es lo que constituye al buen hijo de la familia? Cuando podrá decirse que esta ha cumplido

— 5 —  
pudiera existir, como si contasen con armas para vencerla. Al pagar el tributo de que hacia mérito el orador romano cuando decia «que no podia imaginarse error alguno que no hubiese salido de los labios de algun filósofo» no se contentan con abrigarlo, lo enuncian, lo defienden, lo escriben, tiene bastante de alhagador para las clases ignorantes y corrompidas y se hacen prosélitos á millares y sobrevienen disgustos y el orden, como he dicho, siente sus tiros y la felicidad posible en este mundo comienza á escaparse furtivamente del corazón del individuo, dejando una pequeña entrada al error para el seno del hogar doméstico que aniquila, penetrando despues y enseñoreándose con paso atrevido por la sociedad entera á la que el menor mal que lleva son raudales de sangre entre los cuales va envuelta la felicidad perdida. ¿Qué importa para ellos en que la sociedad deba asentarse sobre la propiedad, sobre la religion, sobre la familia, si la propiedad es un robo, si la religion es una mentira, y si la familia es una prision estrecha y odiosa? ¿Qué importa que el hombre para vivir en sociedad necesite del amor, del respeto, de la fuerza y de la opinion, como vínculos que le unen á los demás, si ellos son artífices, hábiles para crear otros que les sustituyan con ventaja? Nada les detiene porque en su sentir el hombre hasta ahora ha vivido fuera de su centro, ha desconocido lo bueno, ha ignorado lo que es la felicidad, se ha mantenido dando al alma lo que el Evangelio le enseñó, y la nueva vida debe ser la vida del cuerpo, la vida que solo busca el placer material, la vida de Epicuro y su escuela modificada ligeramente tal como el espíritu del siglo parecia exigir, vida grosera que solo alumbrarán las ciencias y las artes como la luz de las antorchas que brillan al rededor de un festin.» (1)

Hé aqui la obra de esa filosofía, anti-natural, anti-cristiana y anti-histórica, de esa filosofía que inventa una nueva naturaleza en el hombre, de esa filosofía en fin, que pretende en su loco desvarío variar todo, reformarlo todo hasta lo más esencialmente irreformable, abriendo un camino que ni ella se cuida de conocer al predicarlo, ni podria nunca conducir mas que al país natal del

(1) Balmés.—Filosofía elemental.—Ética.

## CORREO DE PROVINCIAS.

**Cáceres.** La sequía que se experimenta en la provincia y el atraso en que se encuentra la sementera, hace temer á los labradores y terratenientes del país que el próximo invierno se hallará sin ocupacion gran número de jornaleros, que escuden de los que se ocupan en las carreteras que se construyen en la provincia, sobre lo cual se han dirigido al gobernador civil que se ocupa de este importante asunto, algunas gestiones.

Diez son las poblaciones de España que tienen caja de ahorros: Vitoria, Barcelona, Sabadell, Burgos, Cádiz, Granada, Madrid, Sevilla, Valencia y Valladolid. Las que tienen solicitado el instalarlas son muchas, algunas se están ya planteando.

## CORREO ESTRANGERO Y DE UL. RAMAR.

**Roma.** Se habla de un arreglo entre Roma y Francia bajo las siguientes bases: Que el Papa conserve la soberanía temporal y la egerza desde Córcega que le cedera Francia al efecto: Que Roma y los estados Pontificios formen parte del reino Italiano: Que el Papa ceda á Francia la isla de Cerdeña.

En todo el territorio francés se están haciendo las labores, estacionales de arado y siembra con inmejorables condiciones.

En Inglaterra aun no han concluido su recolección algunos condados. El resultado de la cosecha es regular, los cereales sobran para el consumo, en cuanto á la cantidad, pero mala la calidad del grano. En Irlanda la cosecha de cereales dá algo más de lo que se esperaba, y la de patatas, que es allí la principal, se califica de notable por su abundancia y la buena clase del tubérculo. Solo Portugal sufre alicción en el presente año.

En la batalla de Corinto murió el general separatista Rogars, y poco después el fúlcral Oglesby á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla.

Parece que el bómbo hace algunos estragos sobre todo en el ejército de Cuba.

El gobierno provincial de Atenas ha declarado destronada la dinastía Othon.

**Estados Unidos.** Las elecciones en los Estados Unidos tendrán lugar el 4 de noviembre. La lucha entre el partido radical y el democrático es hoy cuestion de vida ó muerte; ambos lo conocen, y por eso cada cual pone en juego todos los medios para vencer al otro.

**Roma.** Escriben de Roma que el reemplazo de Mr. Lavalette por Mr. de la Tour-Auvergne, fué reclamado por el mismo Pontífice.

**Paris.** Dice *La France* que en Atenas se propone para el trono de Grecia al príncipe Lantchemberg. Asegúrase que se enviará en breve al Pirineo una escuadra francesa.

**Paris.** Corren rumores en Paris de que los agentes diplomáticos de la Francia en los Estados-Unidos han informado al gobierno que las relaciones entre el ministro inglés y el gabinete de Washington son muy tirantes.

**Portugal.** El príncipe Humberto, hermano de la reina de Portugal, ha pasado de Lisboa á Coimbra y Oporto para visitar la universidad del primer punto, y en el segundo el panteón de su abuelo.

**Constantinopla.** Escriben de Constantinopla que el estado de Siria inspira vivas inquietudes.

**Paris.** Escriben de Paris que se están haciendo gestiones para que sea declarada la autonomía de Tunes.

**Italia.** Se habla mucho de una carta escrita por Garibaldi á Victor Hugo, diciéndole que antes de dos meses espera poder asistir en Londres á la representación de *Los Miserables*. Pero Garibaldi sufría ya tanto, que después de haber dictado la carta á su secretario no pudo firmarla.

**Turin.** En Turin se cree probable el nombramiento de un ministerio La Marmora.

**Paris.** En una correspondencia de Paris que publica un diario catalan, se dice que el general Prim presentará en las discusiones del Senado una carta del emperador que sorprenderá á todos. No sabemos los grados de exactitud de esta noticia.

## GACETILLA.

El *Boletín* del miércoles 29 del corriente publica una circular sobre redención de arrendamientos, en ella se propone el celoso Sr. Gobernador de esta provincia evitar que los labradores que tienen solicitada la redención de arrendamientos anteriores al año 1890, sean sorprendidos por varias personas que ofreciéndoles influencias en la corte para conseguir el pronto despacho de los expedientes, logrando de este modo estarlos lastimosamente, exigiéndoles parte de las fincas. Por último, la ilustrada autoridad superior de la provincia á mas de las gestiones que hace para conseguir averiguar los autores de dichos hechos, escita á los hombres honrados de la provincia á fin de que facilitando datos y noticias contribuyan al mas pronto castigo de los criminales, disponiendo por último que los Alcaldes hagan publica esta circular publicándola en bandos que fijen en los sitios de costumbre.

Por la Sección de Fomento se publica la relacion de los sugetos á quienes se les ha de ocupar terrenos con la construcción de la carretera de primer orden que ha de partir de esta capital á la Vega de Terron.

Por la Sección de Fomento del Gobierno civil de la provincia de Pontevedra, se anuncia la provision por concurso de cuatro plazas de Directores de caminos vecinales.

Por la Alcaldía del pueblo de Tarazona se anuncia la vacante de la plaza de Médico-Cirujano dotada con ocho mil reales anuales.

El *Boletín* del viernes 30 de Octubre último contiene una circular anunciando la creacion de dos plazas de Delineantes con el sueldo de seis mil reales cada una é indemnización de 24 rs. diarios en los casos de salida de esta capital, y otra plaza de escribiente con 4000 rs. anuales de conformidad con lo acordado con la Excelentísima Diputacion de esta provincia; y con el fin de que presten sus servicios á las inmediatas órdenes del Arquitecto de esta provincia pudiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes hasta el día 30 del corriente mes.

Contiene otra circular aclarando y reproduciendo las principales disposiciones que autorizan y regulan la escepcion de los bienes de aprovechamiento comun y dehesas de pastos del ganado de labor, así como las que determina la Instrucción y requisitos de estos expedientes.

Por el Juzgado de primera instancia se anuncia la disolucion de la Compañía mercantil colectiva regular que ha funcionado en esta capital desde el año 1855, bajo la razon social del Marqués de Villa Alcazar Torres y Calvo.

El Ayuntamiento del pueblo de Villalba de los Llanos anuncia la vacante de la plaza de facultativo dotada con 200 rs. anuales por la asistencia de los pobres, celebrando contrata particular con los demas vecinos.

**BIEN POR LA COMISARIA.** Un sugeto de esta capital se acercó el lunes á dos hombres, el uno gallego y asturiano el otro, invitándoles si querían ir á trasladar un catre por la retribucion de ocho reales. Aceptada la oferta, y prestando conducirlos á la casa donde estaba el catre, los llevó á una taberna, y mientras bebían una cantidad de vino, algo mas que razonable, que tomó al instante, les llamó la atención hácia un sugeto que ostentaba un juego de cubiletes. El conductor jugó un duro y le ganó, é invitando al gallego y al asturiano, estos pobres hombres, con el afán de la ganancia, jugaron tambien hasta perder veinte duros que tenían entre los dos. Por supuesto que nadie se volvió á acordar del catre, que solo fué un pretexto para llevarlos á la taberna, donde les habían tendido el lazo en que cayeron.

Llegado este hecho á noticia de la Comisaria, y convencido el Sr. Comisario de que habia sido una estafa, logró apoderarse inmediatamente de los estafadores y del dinero; poniendo este y á aquellos á disposicion de la autoridad judicial que al momento empezó las diligencias.

**NO DEBE SER MANCO.** El lunes entró un sugeto á comprar en un comercio al salir se llevó sin que lo vieran sesenta pañuelos. Advertida la falta por el dueño dió parte á la Comisaria que en fuerza de practicar diligencias con el acierto que tanto la distingue, logró poner el sugeto y los pañuelos á disposicion de la autoridad. Parece que el mozo es de Abda del Obispo.

**NO SE LE HACE CASO.** A pesar de lo que en nuestro número anterior dijimos acerca de las obscenas figuras que están puestas de manifiesto en la calle de la Rúa, permanecen allí con escándalo de todos.

**MÁQUINA.** Hemos visto la de coser inventada por Mr. Thomas, que el Sr. Matienzo ha traído de la posesion de Londres. Su mecanismo es sencillísimo y sus efectos admirables. En un minuto pasan de mil las puntadas que da y con una perfeccion y consistencia sin igual.

**GRACIAS QUE NO FUE MAS.** Hace dos ó tres días se cayó un muchacho de la muralla á donde subía para coger una pelota. Se desprendió la piedra á que estaba cogido y cayó ocasionándole el golpe una dislocacion en un brazo.

## Resultado de las elecciones municipales.

### UNIVERSIDAD.

D. Telesforo Oliva.  
D. Lucas Garcia Martin.  
D. Eusebio Bermudez.

### SAN MARTIN.

D. Juan Azcona.  
D. Antonio Alcántara.  
D. Eladio Delgado Merchan.  
D. Andrés Sierra.

### SAN BOAL.

D. Eladio Delgado Merchan.  
D. Angel Villar y Macias.  
Sr. Marqués de Villa-Alcazar.

**ORIGEN DE LA FIEBRE TIFOIDEA.** En las reuniones de asociacion para proveer á los adelantos de la ciencia social que este año trabajó de acuerdo con el congreso internacional de beneficencia reunido en Londres, refiere un excelente diario de medicina Lisbonense: el Sr. Green, de Birmingham, llamó la atención sobre el hecho de que las fiebres, y en especial la fiebre tifoidea, se muestran muchas veces con una forma mas grave en el area de Birmingham, justamente en donde las localidades son mas rurales, mas elevadas, y tambien menos pobladas.

La única solucion dada á esta aparente contradiccion con los hechos sabidos, fué que la canalizacion aun no habia llegado á aquellas partes de la ciudad, y que los caños de despejo eran allí casi de todo punto desconocidos.

En la discusion general que siguió, fué por último admitido, por casi todos los oradores, que en los casos en que ha habido estragos de fiebres graves, desevueltos en habitantes de casas colocadas en sitios naturalmente salubres, está reconocido que la inmunidad á otra causa de insalubridad existia en el interior de la casa ó cerca de ella.

En muchas casas de grandes labradores respectivamente, por diferentes partes del país, las condiciones sanitarias habian sido menos apreciadas de lo que en las cabañas de los trabajadores, y eso por causa de la proximidad de depósitos de inmundicias; mas hubo tambien quien citase hechos de fiebre adquirida en las localidades, origen de aguas minerales donde se hallaba mucha gente acumulada.

**A ELLO NIÑAS.** El *Saldybense* há empezado á publicar un poemita que se titula *Arte de agrandar* y lo dedica á las damas, con que suscribidos á él, si es que no sois bastante duchos en este arte.

Dicen de Figueras:  
**¿SI ESTAREMOS YA EN CARNABAL?** Segun se nos ha dicho, hay una señora que muchas noches acostumbra salir de su casa y recorre las calles de esta villa vestida con el traje de caballero. Seria bueno que los dependientes del ramo de vigilancia y los de nuestro Htre. Cuerpo Municipal hiciesen lo posible para dar con ella y mirar si puesta en presencia de nuestras autoridades explicara cuál es su intento al salir con semejante disfraz, ó bien castigarla conforme la ley previene á las que salen por la noche así disfrazadas de sus casas.

Segun la *Revista General de Estadística*, el número de mozos medidos en las 45 provincias que contribuyeron con su respectivo contingente para la quinta de 1861, fué el de 88,421 y las faltas que se les señalaron fueron las siguientes:

De metro 1'47, 3,125.—id. 1'47 á 1'50, 2,579.—id. 1'50 á 1'55, 5,507.—id. 1'55 á 1'56, 7,421.—id. 1'55 á 1'59, 15,468.—id. 1'59 á 1'62, 14,155.—id. 1'62 á 1'63, 14,075.—id. 1'63 á 1'68, 11,652.—

## CORREO DE MADRID.

La *Gaceta* del 29 del corriente publica el despacho telegráfico anunciando que SS. MM. han llegado á Aranjuez el día 29 á las tres y treinta minutos de la mañana.

Contiene una Real orden del Ministerio de Hacienda reconociendo á favor del Marqués de la Romana un cargo de justicia procedente de un censo declarándole como pension anual 4706 rs. 3 cént.

La *Gaceta* correspondiente al jueves 30 de octubre último no contiene disposicion alguna de interés general.

La *Gaceta* del día 31 publica un real decreto, disponiendo se encargue del Ministerio de Gracia y Justicia D. Santiago Fernandez Negrete por haber regresado ya á la Corte, cesando en su despacho D. José Posada Herrera, Ministro de la Gobernacion.

La *Gaceta* del sábado 1.º del corriente publica un real decreto declarando terminada la legislatura de 1861, convocando por otro real decreto á las Cortes del reino en la capital de la Monarquía para el día 1.º del próximo mes de diciembre.

Por otro real decreto se nombra presidente del Senado para la próxima legislatura al Capitan General D. Manuel de la Concha, Marques del Duero, y vice-presidentes á D. Pedro Colon, Duque de Veragua, á D. Claudio Anton de Luzuriaga, al teniente general D. Manuel de Soria y á D. Mariano Patricio de Guillamas, Marques de S. Felices.

Por otros reales decretos se concede naturalizacion en estos reinos á D. Agustin Brodignon de nacion francesa y residente en San Sebastian, y á Doña Francisca Garcia Baserra, de igual nacion, residente en Barcelona, ambas de la cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la monarquía y accediendo á sus solicitudes.

A *El Eco del país* le han asegurado que en el ministerio de la guerra, direcciones y dependencias de aquel, se ha prohibido dar razon, á los agentes de negocios, de ningun asunto por el cual pregunten, si no llevan un poder en forma.

La fuerza que actualmente hay en la reserva asciende, segun un periódico militar, á 4.75,000 hombres.

d. 1,68 á 1,71, 7,666.—id. 1,71 á 1,74, 5,666.—id. 1,74 á 1,77, 1,821.—id. 1,77 á 1,80, 868.—id. 1,80 en adelante, 541.

Las tres provincias en que se han medido mas quintos, han sido Oviedo, Pontevedra y Coruña, y las tres que han ofrecido menos, Santander, Logroño y Segovia.

Málaga es la provincia donde se han presentado los mozos de mayor talla.

**UNAS CUANTAS IDEAS.** Si aquí, en Flandes ó el Tirol—se colgase de un cordel—al farolero que infiel—es lechuzca del farol—para que escarmento sea—¡que buena idea!—Si á los cocheros sayones—que van cual exalacion,—por la pena del Talion—le diese cien tolondrones—quien arrollado se vea,—¡que buena idea!—Si al blanquero mal criado—que tras derramar un chorro—un pozal pone por

gorro,—le echasen desde el tablado—donde impávido blanquea,—¡que buena idea!—Si al sereno que ladino—muy rebujado en su manta—entra en un patio y no canta,—le quitasen el destino—en que tanto holgazana.—¡que buena idea!—Y si tanto abuso, en fin—como encontramos en todo—ó con bueno ó con mal modo—mandásemos á Pekin—por si el chino los desea—¡que buena idea!

Dice *O diario do Povo*, periódico que se publica en Oporto.

**MUERTE EXTRAORDINARIA.** Un caballero á quien la ciencia debe mucho acaba de referirnos un caso poco vulgar en los anales de medicina, es el siguiente:

Falleció antes de ayer, despues de un largo padecimiento en una casa de la calle de la Rosa una infe-

liz mujer que estaba enferma hacia 18 meses. En el resultado de las averiguaciones, á que algunos d'guos facultativos procedieran, se reconoció que el mal á que la infeliz sucumbió era el que la ciencia llama preñez extra-uterina.

El feto se habia adherido al peritoneo y á los intestinos, en donde poco á poco se fué descomponiendo, lo que produjo á la pobre madre la muerte.

Del mismo.  
**GUSTO ESTRAVAGANTE.** El sábio inglés Que censley, grande admirador de los poetas griegos, dispuso en su testamento, que, despues de su muerte, se convirtiese su piel en pergamino, y sobre ella escribiese la Iliada de Homero, que será depositada en el museo británico, que se le agradezca á Homero la escentricidad.

Viernes 7. San Florencio ob. y confesor. Fue San Florencio un hombre distinguido por su nacimiento, pero mucho mas por el desprecio que hizo de las honras y estimaciones del mundo. Llévole la inclinacion al retiro del claustro. Doce años ejerció el oficio pastoral y murió el 7 de Noviembre del año 675.

Sabado 8 San Severiano y compañeros mrs. En tiempo de Diocleciano fueron azotados con cordales emplomados hasta espirar. No habiendo podido por entonces averiguarse sus nombres, se ordenó que todos los años se celebrase su solemnidad en este día.

Domingo 9. El Patrocinio de Nuestra Señora Santos Sotero y Teodoro mrs., Soldados ambos: fueron en tiempo del Emperador Máximo azotados por haber confesado á Cristo, y despues arrojados en hogueras por los años 304.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA DE PLATERIA.

1788.

Regalos de boda en estuches.

Efectos militares.

Medallas para catedráticos,

jueces

y magistrados.



MEDALLA DE PLATA.

1841.

Servicios de mesa completos.

Objetos para el culto divino.

Se ejecutan

toda clase de obras de

capricho.

REAL FÁBRICA

## PLATERIA DE MARTINEZ.

Con privilegio, de marca, bajo la proteccion de SS. MM. y AA. Gran surtido de cubiertos, cucharones, cuchillos y cucharitas de café de todas clases y de dibujos modernos, con sus correspondientes estuches.

Este acreditado establecimiento, deseoso de satisfacer á sus numerosos parroquianos, ha dado un gran desarrollo á la fabricacion de los mencionados artículos, hallándose en disposicion de entregar en el acto cualquier pedido que se le haga.

Tanto en su fábrica, como en su despacho, Puerta del Sol, número 11, se hallarán constantemente un completo y variado muestrario de dichos objetos, así como de alhajas del mejor gusto. Los encargos de provincias se sirven con la mayor prontitud, tanto para los particulares como para los plateros.

Se compra oro y plata vieja y se toma en cambio de objetos nuevos fabricados en la misma.

## ALBUM DE LOS JARDINES.

### DESCRIPCION DE TODAS LAS PLANTAS

QUE SE CULTIVAN EN LOS JARDINES

Y SU CONOCIMIENTO POR MEDIO DE LAMINAS LITOGRAFIADAS É ILUMINADAS

Obra indispensable á los aficionados, al cultivo de plantas, á los floristas y agricultores; útil y amena para las personas indiferentes á esta ciencia.

Se hacen dos ediciones, una en español y otra en francés.

Uno de los obstáculos que se presentan por lo regular á los aficionados al cultivo de plantas para sus jardines, y aun muchas veces á los mismos floristas y horticultores al hojear los grandes catálogos, es, desconocer las plantas que en ellos se enumeran, y por consiguiente no poder hacer los pedidos con conocimiento de causa, exponiéndose á recibir plantas bien distintas de las que ellos desean, y viéndose muchas veces envueltos en un caos de donde no aciertan á salir.

La variedad de nombres con que los horticultores bautizan las plantas en sus catálogos, hacen que la confusion aumente mas aun, y que el aficionado que incautamente coje uno de ellos se halle dudoso entre tanto nombre sin saber por cual decirse.

Esta duda ha concluido ya con nuestra obra. Todo aquel que quiera tener una planta hermosa no tiene mas que recurrir á ella y encontrará perfectamente dibujada con su verdadero colorido la flor que apetece, hallando al mismo tiempo el nombre con que debe pedirla.

Grandes, grandísimos son los sacrificios que hemos tenido que hacer para llevar á cabo nuestra empresa; pero no hemos cejado en nuestro trabajo seguros del bien que reportáramos á nuestros compatriotas y á la ciencia misma, y seguros tambien que el público sabrá apreciar el mérito de nuestra obra.

La floricultura y la agricultura, que cada día van tomando mas vuelo en nuestro país, desde hoy saldrá de ese caos en que se hallan envueltas, y pronto llegará el día en que nuestra España llegue á ponerse nivel de las demás Naciones, si es que no llega á superarlas.

El *Album de los jardines* se publicará por entregas mensuales, componiéndose cada entrega de 12 láminas perfectamente litografiadas é iluminadas por los mejores artistas, representando todas ellas las mas hermosas flores que se cultivan en los jardines, tomado su dibujo del natural, acompañándolas la descripcion y clasificación de cada una de ellas.

Las entregas se repartirán el día 15 de cada mes, sin interrupcion de ninguna clase.

El precio de suscripcion es de 100 rs. al año en toda España, haciendo la suscripcion directamente á D. José Sábido de la Pelilla, en Burgos, y 120 haciéndola por medio de los librereros y comisionados.

Si se llegase á reunir 500 suscripciones para cada una de las ediciones el precio será de 60 y 80 respectivamente en vez de 100 y 120.

La entrega 1.ª se publicará tan pronto como se haya reunido el número suficiente de suscritores, por lo que se ruega á las personas á cuyo poder llegue este prospecto y deseen suscribirse, no tarden en dar el aviso, indicando cual de las dos ediciones desean.

No se sirve suscripcion que no se pague adelantada; pero no se exigirá el pago á los suscritores sino recibido el núm. suficiente para su publicacion.

Todos los librereros están autorizados para recibir suscripciones.

### VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 15 de Noviembre próximo por la Escribania de D. Celedonio Miguel Gomez.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y comunes.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Partido de Ledesma.

Un pedazo de terreno de labor titulado la Cues-tona, procedente de los propios de Añover de Tórmes, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del mismo nombre, de cabida de 16 huebras y 34 estadales de tercera calidad, en cuya superficie existen 20 encinas pequeñas. Servirán de tipo para la subasta 3200 rs.

Otro pedazo de terreno de labor, con monte de encina, en buen estado de conservacion, titulado Ladera de Valdegejo, procedente de los Propios de Añover de Tórmes, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 53 huebras y 167 estadales de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 16,000 reales.

Otro pedazo de terreno de pasto, con monte de encina en buen estado de conservacion, titulados los Chiviriteros, procedentes de los Propios de Añover de Tórmes, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 41 huebra y 179 estadales de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 12,000 rs.

Un monte alto de encina procedente del Común de vecinos de Añover de Tórmes, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, en termino labrado de dominio particular al sitio de la campana. El número de pies de que consta dicho monte es aproximadamente el de 1,200, diseminados en una estension de 41 huebra y 200 estadales en buen estado de conservacion, cuyo recuento no ha podido verificarse por la dificultad que ofrece el hacerlo con exactitud. Servirán de tipo para la subasta 9,000 reales.

### Partido de Peñaranda.

Un pinar, procedente del Común de vecinos de Cantalpino, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 48 huebras y 89 estadales de tercera calidad, cuya superficie está cubierta de pimpollos, plantados de 14 años á esta parte los de mas tiempo, y como de 6 los mas nuevos, por cuya razon no están en producto aunque en estado de fomento. Se advierte que la estension que se figura á este pinar no entra una tierra que está en el centro, propia de D. Segundo Hernandez Rojas, los dos caminos que le atraviesan y conducen al Villar y el que se titula del Castaño que es servidumbre. Servirán de tipo para la subasta 14,000 reales.

Otro pinar, procedente del Común de vecinos de Villaflores, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, de cabida de 45 huebras y 70 estadales de tercera calidad, cuya superficie está cubierta de resalvos bien conservados y en estado de fomento, hallándose en bastante espesura por lo que se ha hecho imposible el fijar su número. Algunos pies tienen servicio ya para cuartos de cabrios. Servirán de tipo para la subasta 19,000 rs.

Una alameda procedente de los Propios de Huerta, que radica en termino del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Rio, de cabida de 200 estadales de tercera calidad, en cuya superficie existe arbolado de la clase de álamos blancos y algunos chopos, todos en estado de fomento y bien conservados, de los que algunos tienen servicio para viguetas. Servirán de tipo para la subasta 45000 rs.

Otra alameda, procedente de los Propios de Huerta, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio del Boleo, de cabida de 88 estadales de segunda calidad, en cuya superficie, que está cercada de tapia por tres lados, existe arbolado de negrillo de poco fomento. Servirán de tipo para la subasta 2000 rs.

### LA FUENTE DE LOS ROSALES,

POR

D. JUAN ORTIZ GALLARDO LOPEZ DEL HOYO,

precedida de un prólogo

POR

DON J. R. O. Y. E.

Instruir deleitando es la noble mision del género de literatura al cual pertenece la obra que ofrecemos al público. Pero ciertamente que no todas las que se titulan novelas llenan tan altos y humanitarios fines; por el contrario, parece que esta clase de producciones ha sido la escogida para hacer la apoteosis del vicio y de las pasiones mas inmundas, infringiendo del modo mas vulgar las reglas del arte de lo bello.

Esta interesante novela, en un tomo de buen papel, esmerada y elegante impresion, se vende á 10 rs. en las librerías de la Viuda de Blanco, Vazquez, Oñiv, Atienza y Alegria.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende á voluntad de su dueño y extrajudicialmente, la casa que fué Iglesia de San Pablo en esta ciudad que comprendo los números 1-5 y 5-con pa-

neras y demas dependencias. En el Corrillo núm. 13 darán razon del precio y condiciones.

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el 20 de corriente mes de Noviembre, en esta ciudad y casa de Don Dionisio de Elias Sanchez, calle del Carmen, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde y de tres á cinco de la misma, se venden en pequeñas lotes 150 huebras de tierra de labor, radicadas en Villoria y Villoruera y 80 en Arcediano, bajo el pliego de condiciones que hasta aquel día se halla de manifiesto en la Escribania de Don Celedonio Miguel Gomez, debiendo advertirse que si la venta no se realiza por completo en el día anunciado, continuará el siguiente á las horas mencionadas.

El Secretario de la redaccion, José M. GONZALEZ

EDITOR RESPONSABLE, Juan Aguilera.

SALAMANCA:

Imprenta de la CRÓNICA, calle de la Rúa, número 42.